



**AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE**
comercio y hostelería

NORMAS SORTEO SAN VALENTÍN

1.- Las actividades se realizarán en las siguientes plazas:

14 de febrero: Plaza 25 mayo, de 12h a 14 horas

14 de febrero: Plaza La Viña 17h a 20 horas

14 de febrero: Plaza Manila de 17h a 20 horas.

En cada una de las plazas se colocará una urna cerrada con candado, en el horario indicado, y habrá a disposición de los participantes/ usuarios , unas cartas de San Valentín facilitas por el Ayuntamiento para participar. Escribe tu historia de amor... y deposita tu carta en la urna. Y entrarás en el sorteo que ser realizará el próximo lunes 17 en la calle Cervantes n.º 3, Concejalía de Comercio y Hostelerías con la presencia de la Concejala de comercio y hostelería, el funcionario Jefe de Dpto. De Dinamización Comercial y representantes de los establecimientos que han aportados los premios.

2.- Listado de Premios,(que estará disponible en las tres plazas), contiene todos los premios que han aportado los establecimientos participantes, numerados del 1 al 66.

3.-El viernes al terminar cada una de las actividades las empresa licitadora del contrato de Dinamización comercial en plazas, AZA Animaciones S.L.U, custodiará las urnas cerradas y las entregará el lunes antes de la 10 a.m, en la c/ Cervantes 3-1º, en las oficinas de la Concejalía de Comercio y Hostelería.

4.- El lunes a las 12 horas se realizará el sorteo, en la calle Cervantes nº3, Concejalía de Comercio, y será grabado en directo y difundido en redes sociales del ayuntamiento.

4.1 . El Jefe del Dpto. Dinamización comercial que ha recepcionado las urnas , procederá a su apertura y depositará todas las cartas en una sola urna, y se mezclarán todas, se cerrara la urna y uno de los representantes de las asociaciones la abrirá de nuevo.

4.2 Comienza el sorteo , se extraerá una carta de San Valentín de la urna que corresponderá al premio número uno del listado, las segunda carta que corresponderá al segundo premio de listado y así hasta que se repartan todos los premios (64), aportados por los comercios, restaurantes , hoteles y servicios que han colaborado en la Campaña.

5.- Una vez finalizado el sorteo, la Concejalía de comercio llamará a los premiados para que pasen por la calle Cervantes 3-1º (sede de la concejalía) de 10 a 14 horas, a recoger su tarjeta regalo, para ir a los comercios participantes en el sorteo a retirar su premio.